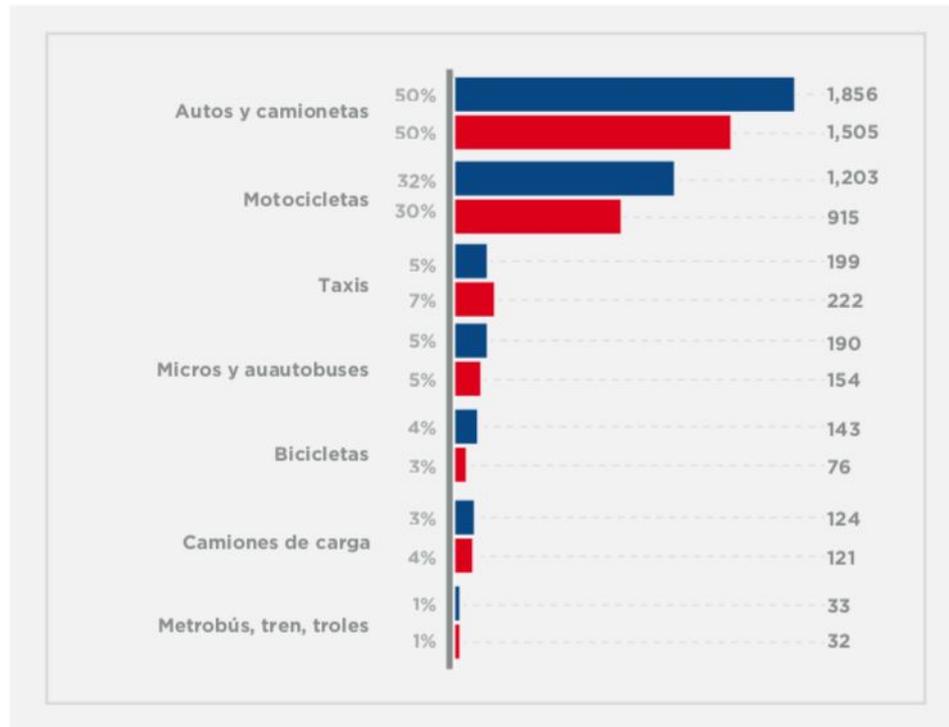




# PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA VIAL 2019

# Antecedentes: Seguridad Vial 2014-2018

- En 2017 y 2018 los **automóviles** particulares y las **motocicletas** estuvieron involucrados en el **80%** de los hechos de tránsito.
- En este periodo, el **89.2%** de las infracciones captadas por cámaras y radares corresponden a exceso de velocidad, seguido por no respetar los semáforos e invadir infraestructura ciclista.



■ 2017 ■ 2018

Fuente: reportes emitidos por la SSC en 2017 y 2018.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



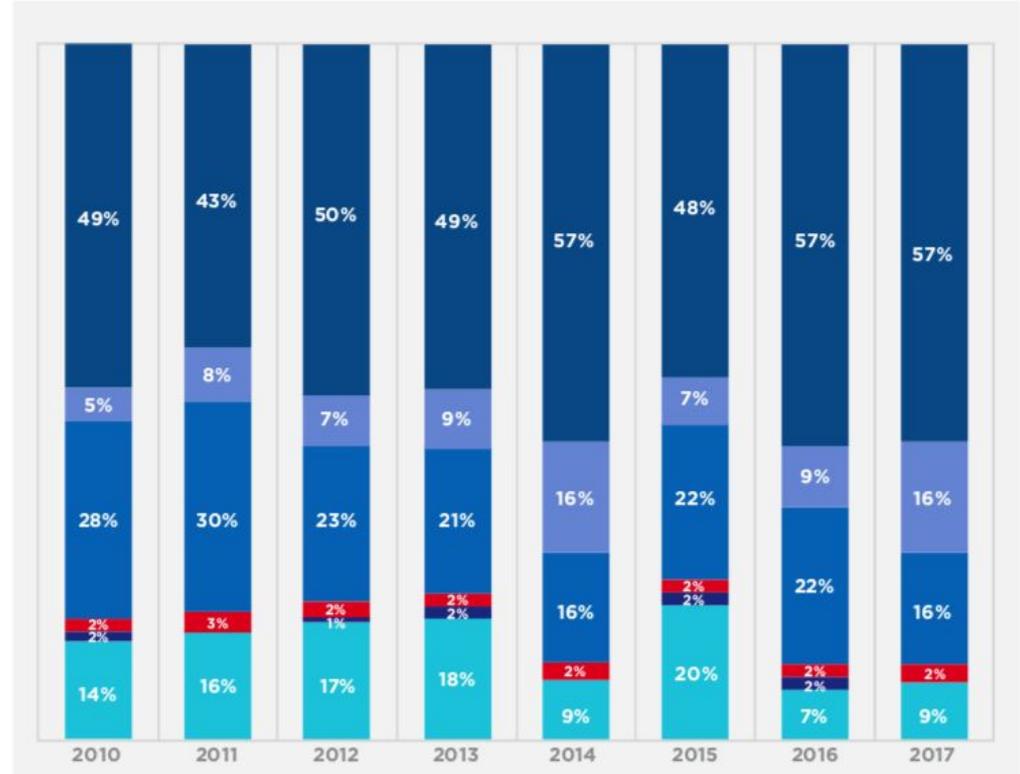
MOVILIDAD  
INTEGRADA

## Distribución porcentual defunciones en sitio por tipo de víctima en hechos de tránsito en la Ciudad de México

- En 2018, la SSC registró **10,068 hechos de tránsito**, en los que **338** personas perdieron la vida y **11,668** personas resultaron heridas.
- Si bien la tasa de mortalidad por hechos de tránsito ha disminuido en alrededor 21% con respecto a 2015, las víctimas fatales siguen siendo las personas más vulnerables en calle:

*Peatones, ciclistas, motociclistas Niños, jóvenes y personas de la tercera edad.*

■ PEATÓN ■ MOTOCICLISTA ■ CONDUCTOR ■ CICLISTA ■ PASAJERO ■ OTRO



Fuente: INEGI, 2017.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD INTEGRADA

# Antecedentes: Seguridad Vial 2014-2018

Plan Mundial para de Acción  
para la Seguridad Vial  
2011-2020

2011

Ley de Movilidad y  
Reglamento (2014-2017)

2014

Programa Integral de  
Seguridad Vial 2016-2018

2016

**Programa Estratégico de  
Movilidad 2019**

2019

**PISVI 2020-2024**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD  
INTEGRADA

# Cambio de enfoque en Seguridad Vial

- El Plan Estratégico de Convivencia Vial 2019 busca fomentar un cambio de la cultura vial para mejorar la convivencia entre todas las personas y sus modos de traslado.
- Plantea políticas enfocadas al cambio de conducta para romper con los patrones de accidentalidad.
- Visibilizar modos no integrados anteriormente en las políticas de seguridad: motocicletas, transporte de carga y los nuevos Sistemas de Transporte Individual Sustentable.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD  
INTEGRADA

# Objetivos

- Reducir en 30% las muertes por hechos de tránsito para el año 2024 a través de la prevención y minimización de sus consecuencias.
- Proteger las personas usuarias más vulnerables.
- Fomentar la convivencia vial a través de un cambio de comportamiento.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD  
INTEGRADA

## VISIÓN 2024:

“Las personas están en el centro de las políticas urbanas en la Ciudad de México. Con esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientan a aumentar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía (Plan Estratégico de Movilidad 2019).

## VISIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL:

A partir del enfoque redistributivo -modal, espacial y presupuestal-, transversal a toda la política de movilidad urbana, el programa de seguridad vial contribuye a proveer un entorno seguro con el que se reduzcan al mínimo lesiones graves y muertes por hechos de tránsito.

### EJES ESTRATÉGICOS

#### INSTITUCIONALIZAR

Se fortalecen las capacidades institucionales.

#### CONSTRUIR

Se fortalece la infraestructura segura para los usuarios más vulnerables de la vía .

#### EDUCAR

Se dota de información y capacita a los usuarios para prevenir los hechos de tránsito.

# Seguridad Vial, un reto de todos



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD  
INTEGRADA

# Ejes estratégicos

- **Eje 1. Institucionalizar.** Se fortalecerán las capacidades institucionales del gobierno de la Ciudad de México en materia de seguridad vial. Para ello, se establecerán instancias que coordinen planes y acciones en seguridad vial y que impulsen un trabajo interinstitucional en la materia.
- **Eje 2. Construir.** Se protegerá la integridad de los usuarios más vulnerables de la vía mediante la implementación de infraestructura segura para todos los usuarios de la vía, priorizando a los más vulnerables.
- **Eje 3. Educar.** Se dotará de información al público para la prevención, ya que ciudadanos bien informados son ciudadanos capaces de crear conciencia y modificar sus comportamientos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD  
INTEGRADA

# INSTITUCIONALIZAR



# INSTITUCIONALIZAR

1. **Crear un Sistema de Información de Seguridad Vial:** construir una base de datos unificada para el análisis de hechos de tránsito y la elaboración de política pública e intervenciones basadas en evidencia empírica.
2. **Transparencia y rendición de cuentas:** crear un área de seguridad vial en SEMOVI y constituir entidades para la coordinación intersectorial.
3. **Regular nuevas formas de movilidad:** regular los nuevos sistemas compartidos de bicicleta sin anclaje y monopatín eléctrico con criterios de seguridad vial.
4. **Operativos de verificación:** Coordinar operativos continuos de verificación al transporte público e individual concesionado, para mejorar la seguridad de las personas.

# CONSTRUIR



Dirección  
**ETIOPÍA**  
**PUERTA**  
**DE INGRESO**

INGRESO  
**EXCLUSIVO**  
Personas con  
discapacidad,  
mujeres y niños



Dirección  
**TENAYUCA**



# CONSTRUIR

1. **Vías seguras:** intervenir 100 cruces conflictivos de alta siniestralidad, 15 cruces peatonales seguros 24 horas (Metro) y actualización del manual de dispositivos de control de tránsito.
2. **Infraestructura ciclista:** construir 85 kilómetros de infraestructura ciclista segura para complementar la red vial existente e integrarla a la red de transporte público masivo.
3. **Zonas escolares seguras:** implementar campañas de pacificación de tránsito en zonas escolares en colaboración con SSC.
4. **Servicios de emergencia:** fortalecer los protocolos de atención y la cobertura de los servicios de emergencia.

# EDUCAR



1. **Fotocívicas:** Implementar y dar seguimiento al sistema de Fococívicas.
2. **Apoyo vial para la seguridad ciclista:** campaña permanente para evitar invasión de infraestructura ciclista.
3. **Capacitar a operadores de transporte público:** capacitar a 840 operadores de Metrobús, Transportes Eléctricos y RTP con cursos de concientización en seguridad vial.
4. **Comunicación de seguridad vial:** implementar el programa de comunicación el *Decálogo del buen conductor*.

# Siguientes pasos

## 1. Evaluación del Plan de convivencia

## 2. Inicio de trabajos de elaboración del PISVI 2020-2024

- Colaboración con el BID.
- Diagnóstico de patrones de accidentalidad.
- Entrevistas y talleres intersectoriales para la identificación prioridades
- Definición de acciones.
- Presentación de la propuesta del Programa.
- Publicación del PISVI.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MOVILIDAD  
INTEGRADA



SEMovi